



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VI - Nº 144

Santa Fe de Bogotá, D. C., viernes 16 de mayo de 1997

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

PEDRO PUMAREJO VEGA  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

DIEGO VIVAS TAFUR  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### INFORMES DE COMISION AL EXTERIOR

#### **INFORME DE LA COMISION OFICIAL A SAN JOSE DE COSTA RICA, PRESENTADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN IGNACIO CASTRILLON ROLDAN**

Santa Fe de Bogotá, D.C., 20 de marzo de 1997

Doctor

GIOVANNI LAMBOGLIA

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref: Informe de Comisión de visita a San José de Costa Rica.

Evento: Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos.

Representantes Comisionados: Juan Ignacio Castrillón Roldán, Melquiades Carrizosa, Jorge Carrillo.

Señor Presidente:

Mediante Resolución número 0234 del 6 de marzo de 1997, fuimos designados los Representantes de la referencia para participar en la Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de San José de Costa Rica, celebrada los días 13, 14 y 15 de marzo de 1997 en el recinto de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

El evento se inició con un plenario legislativo en el cual intervinieron el Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, diputado Walter Coto Molina; el diputado Rolando González Ulloa, Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano; el diputado Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, y el diputado Ernesto Lima Mena, Presidente del Parlamento Centroamericano. Anexo el acta de este plenario, por los importantes planteamientos que en materia de integración parlamentaria fueron hechos en dicho acto protocolario.

Los otros dos días del evento fueron destinados a la reunión en comisiones. Para el efecto se conformaron las comisiones de Derechos Humanos, de Minas y Energía, de la Mujer, y de Asuntos Económicos y Deuda Externa.

Juan Ignacio Castrillón fue asignado a la Comisión de Derechos Humanos, Melquiades Carrizosa a la de Minas y Energía y Jorge Carrillo formó parte de la de Asuntos Económicos.

Para destacar de estas reuniones de comisiones fue la ponencia que brillantemente presentó el doctor Guillermo Arismendy Díaz, Procurador Judicial Penal de Colombia, sobre el tema de la situación carcelaria en cada país miembro del Parlamento Latinoamericano, que sirvió de tema de discusión central de las dos jornadas de trabajo, por la profundidad con la cual fue tratada la materia. De esta ponencia se anexa una copia para conocimiento del Congreso de Colombia.

Es de anotar que las intervenciones que los representantes comisionados realizamos en el evento quedaron consignadas en el acta de cada una de las comisiones de trabajo, las cuales serán enviadas al Congreso colombiano tan pronto se transcriban debidamente. Dichas actas pasarán a formar del presente informe.

Queremos resaltar la activa presencia y el especial apoyo brindado por el señor Cónsul de Colombia en San José, doctor Antonio González, funcionario que demuestra un especial celo en la defensa de los intereses colombianos y en el fortalecimiento de la imagen del país.

Eventos como éstos, de las reuniones del Parlamento Latinoamericano, revisten un especial interés para nuestra actividad parlamentaria y en ellos deberán estar siempre presentes nuestros representantes, pero con una información previa más concreta, que facilite la participación y el aporte efectivo, en bien de los intereses propios de Colombia.

Es nuestro informe, señor Presidente.

*Juan Ignacio Castrillón Roldán,*  
Representante a la Cámara.

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

San José, Costa Rica

13, 14 y 15 de marzo de 1997

**VI Reunión de la Comisión de Derechos Humanos**

Presidente: Diputado Luis Gerardo Villanueva, Monge, Costa Rica.

Vicepresidente: Diputado Gabriel Ascencio, Chile.

**AGENDA PROVISIONAL**

Viernes 14 de marzo:

9:00 Bienvenida y presentación de los participantes.

Discusión y aprobación del acta anterior.

Aprobación del Orden del Día.

9:30 Sesión de trabajo.

**Tema I**

Presentación de informes:

a) Situación carcelaria de cada país miembro del Parlamento Latinoamericano.

Expositor: Doctor Guillermo Arismeny Díaz, Procurador Judicial Penal, Colombia.

b) Legislación de menores.

10:30 Receso

10:45 Continúa la discusión del tema I.

12:30 Almuerzo.

**RELACIONES CON OTRAS COMISIONES DEL PARLATINO**

Se buscará durante este año establecer canales de coordinación efectivos con otras comisiones del Parlatino que traten temas relacionados directa o indirectamente con los Derechos Humanos con el objeto de intercambiar información y realizar actividades conjuntas si fuera del caso.

**CRONOGRAMA**

Se elaborará previa consulta a los miembros de la Comisión.

**Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano****Plan de Trabajo Anual 1997****1. Objetivos:**

Se pretende que la Comisión de Derechos Humanos de Parlatino se destaque por su liderazgo en la defensa de los Derechos Humanos, mediante una eficiencia fiscalización del respeto de esos derechos y una tramitación responsable de las denuncias. Se pretende además lograr una participación activa de todos los Estados miembros en la defensa de los derechos humanos.

Durante el presente año se pretende conocer, analizar e investigar todos aquellos asuntos que tengan que ver con el desarrollo legislativo e institucional para la promoción, vigencia, respeto y defensa de los derechos humanos en los países integrantes del Parlatino y de terceros países, cuando estén involucrados ciudadanos de los países miembros.

**2. Metas**

a) La revisión de la legislación interna sobre los derechos humanos de los países miembros, a fin de proponer los cambios necesarios para su permanente actualización. Revisar también el estado de la ratificación de los distintos instrumentos internacionales que establecen medios de protección de los derechos humanos, tanto en el ámbito regional como el de las Naciones Unidas, con el propósito de solicitar a los parlamentarios nacionales acciones políticas y legislativas orientadas a la ratificación de los mismos;

b) El establecimiento y puesta en funcionamiento de mecanismos de comunicación, cooperación y coordinación con los órganos del Sistema Interamericano de las Naciones Unidas, como con las organizaciones gubernamentales o no, nacionales e internacionales, para los efectos de buscar la cooperación en la promoción y defensa de los derechos humanos;

c) La contribución en la solución de problemas generales y denuncias específicas sobre derechos humanos y tramitarlas ante las instancias que se estimen pertinentes. Preparar y publicar informes sobre la situación de los derechos humanos en esos países. Para tales fines podrá designar subcomisiones especiales encargadas de recibir, estudiar e informar sobre las denuncias recibida debidamente sustentadas y fundamentadas, para lo cual se deberá preparar un reglamento que requerirá de la aprobación de la Comisión.

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

Reunión de la VI Comisión de Derechos Humanos

San José, República de Costa Rica

13, 14 y 15 de marzo de 1997

**ACTA DE LA VI COMISION DE DERECHOS HUMANOS**

Presidente: Diputado Luis Gerardo Villanueva Monge, Costa Rica.

Vicepresidente: Diputado Gabriel Ascencio, Chile.

En la sede de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, los días 13, 14 y 15 de marzo de 1997, se reúne la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano, con la participación de los señores delegados: Antillas Neerlandesas: Sen. Leonard Coffi, Argentina: Sen. Jorge Alfredo Algúndez, Sen. Bernardo Quinzio, Pro-Secretario Parlamentario del honorable Senado de la Nación Lic. Mario Pontaquarto, Aruba: Sen. Roberto Simón Kock, Sen. Candelario Wever, Bolivia: Dip. Joaquín Dávila, Dip. David Bautista Sánchez, Brasil: Dip. Nilmario Miranda, Colombia: Dip. Juan Ignacio Castrillón, Costa Rica: Dip. Luis Gerardo Villanueva Monge Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Dip. Juan Luis Jiménez, Dip. Gerardo Trejos, Dip. Luis Román Trigo, Dip. Owen Teedy Cole, Cuba: Dip. Lázaro Barredo Medina, Chile: Dip. Gabriel Ascencio Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos, Guatemala: Dip. Rosalina Túyuc Velázquez, México: Sen. Eduardo Andrade Sánchez, Paraguay: Dip. Ludmila Riveros Sánchez, Perú: Dip. Daniel Espichan Tumay, República Dominicana: Dip. Alfonso Fermín Balcacer, Uruguay: Dip. Daniel Díaz Maynard, Venezuela: Dip. Gustavo Hernández y Dip. Emilio López González.

Expositor: Doctor *Guillermo Arismendy* de Colombia.

I. Se instala la Comisión con la presencia de dieciséis países, bajo la Presidencia del Diputado Luis Gerardo Villanueva Monge, Costa Rica, y la Vicepresidencia del Diputado Gabriel Ascencio, Chile. Se designa como relatora a la Diputada Ludmila Riveros Sánchez, de Paraguay y como expositor al doctor Guillermo Arismendy Díaz, Procurador Judicial Penal, Colombia.

II. El señor Presidente propone tratar todos los temas de la agenda durante los días 13, 14 y 15 de marzo, y se aprueba por unanimidad.

III. Se abre el debate sobre el sistema carcelario en América Latina. En esa discusión, intervienen los representantes de varios de los países presentes.

**Propuestas**

I. El Senador Eduardo Andrade, de México, propone que los países miembros adopten, en su legislación interna, sistemas penitenciarios humanitarios y socialmente útiles, así como, propiciar medidas que salvaguarden presupuestariamente el sistema penitenciario.

II. El Diputado Nilmario Miranda, de Brasil, propone que la Comisión de Derechos Humanos de la OEA designe un relator para examinar y establecer propuestas sobre la situación carcelaria de los países miembros de este Organismo.

III. Doctor Guillermo Arismendy, de Colombia, propone se forme una convención interamericana sobre el tratamiento del delincuente, para que sea llevada por cada gobierno a la ratificación legislativa.

IV. Diputada Ludmila Riveros, de Paraguay, solicita a las comisiones de derechos humanos, de cada parlamento de los países miembros del Parlatino, presentar los informes respectivos sobre su sistema carcelario.

V. Diputado David Bautista Sánchez, de Bolivia, solicita se forme una Subcomisión con carácter permanente para realice visitas, estadísticas y evaluaciones de la evolución del problema carcelario y se acopie información sobre lo que hacen algunas ONG y organismos oficiales.

VI. Diputado Daniel Espichán Tumay de Perú, propone que el Plenario del Parlamento Latinoamericano manifieste su rechazo y condena como un acto terrorista a los actos cometidos por el movimiento revolucionario Tupac Amará, MRTA, en la toma de la casa del señor Embajador de Japón, en Perú. El Diputado Lázaro Barredo Medina, de Cuba, propone agregarle "apoyando una pronta solución pacífica".

VII. De los Diputados Nilmario Miranda, de Brasil y Gustavo Hernández, de Venezuela, para que se exhorte al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a cerrar definitivamente la llamada "Escuela de las Américas", en virtud de que en esa institución se han formado militares y fuerzas policiales que han violado, sistemáticamente, los Derechos Humanos en América Latina.

VIII. Por una moción del Diputado Luis Gerardo Villanueva Monge, de Costa Rica, se propone solicitar a la Comisión de Derechos Humanos, tomar en consideración que la República de Perú no se opone a que se realice la visita, siempre y cuando se lleve a cabo en otros países. Así mismo, se recuerda que la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano y sus Subcomisiones tienen la potestad de estudiar los sistemas carcelarios en distintos países, visitar físicamente sus instalaciones y proponer soluciones, teniendo en cuenta el carácter interparlamentario de la Institución y el papel asignado a los parlamentos miembros.

IX. Por una moción del Diputado Gerardo Trejos, de Costa Rica, se propone se intensifiquen los esfuerzos por restringir el campo de aplicación de sanciones privativas de libertad e impongan penas alternativas.

Agotados los temas de la agenda,

#### RESUELVE:

I. De conformidad con la moción presentada por el Diputado Gerardo Trejos, mencionada en el punto IX de las propuestas:

"Partiendo de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, tomando en cuenta su vigencia para todo el Orden Jurídico-Penal y, en especial, el ámbito de la ejecución de sanciones privativas de libertad, constando en los sistemas penitenciarios actuales en cuanto a las condiciones de vida y al tratamiento de los reclusos, deficiencias serias que infringen los Derechos Humanos de los mismos, reconociendo la responsabilidad de los legisladores de contribuir, dentro de sus competencias, a mejorar los malestares de la situación carcelaria, los diputados que suscriben se dirigen a los parlamentos miembros del Parlatino con el siguiente ruego:

1. Intensificar en sus legislaciones, los esfuerzos por restringir el campo de aplicación de sanciones privativas de libertad mediante enmiendas tendientes a:

- Descriminalizar conductas de menor nocividad social.
- Ampliar, en el marco del principio de oportunidad, las posibilidades de suspender a prueba, procedimientos penales contra acusados primarios por hechos punibles menos graves.
- Diversificar, en la legislación penal de fondo, la gama de sanciones y tratar, dentro de este sistema, la privación de la libertad como "última ratio" de la política criminal.
- Suprimir todas las reglas que permiten una pena privativa de libertad de corta duración.
- Prever posibilidades para prescindir de una pena en caso de haberse cumplido por otra vía la finalidad de la pena.
- Introducir o extender las reglas que permiten suspender la ejecución de la condena a una pena privativa de libertad.
- Emplear ampliamente la libertad condicional al haberse purgado parte de una condena a pena privativa de libertad.

2. Combatir excesos en la aplicación de la prisión preventiva mediante revisión y restricción de los presupuestos legales de ésta de acuerdo con las "Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Procedimiento Penal", actualmente en trámite ante los órganos competentes de esta organización.

3. Promover una legislación garantista respecto de la ejecución de sanciones privativas de libertad, que incluye amplias competencias para un control judicial de la ejecución.

II. De conformidad con la moción presentada por el Diputado Daniel Espichán Tumay se acuerda:

"Expresar su solidaridad con el pueblo y el Gobierno peruano y el rechazo y la condena a la toma de rehenes cometido por el grupo terrorista MRTA en la residencia del Embajador de Japón".

Por proposición del Diputado Lázaro Barredo Medina, se agregará a continuación de "Embajador de Japón" la frase "Apoyando una pronta solución pacífica en el Perú".

III. Solicitar a la Mesa Directiva del Parlatino, que comunique oficialmente a los Parlamentos Nacionales la decisión de esta Comisión, de emprender el estudio sobre los sistemas carcelarios y su situación actual en cada uno de los países que integran el Parlamento Latinoamericano y de conformar la subcomisión y los grupos auxiliares mencionados en el acuerdo sexto de esta sesión, para cumplir con ese objetivo.

Así mismo se le solicita a la Mesa Directiva que comunique oficialmente y pida el mayor apoyo de los parlamentos nacionales miembros, a fin de que la subcomisión y los grupos auxiliares puedan visitar los países miembros, con el fin de sostener entrevistas con dirigentes parlamentarios, funcionarios, adjudicaturas penitenciarias y visitar prisiones.

IV. Solicitar a las Comisiones de Derechos Humanos, de cada parlamento de los países miembros del Parlatino, presentar los informes respectivos sobre su sistema carcelario.

V. Proponer la búsqueda de una convención interamericana sobre el tratamiento del delincuente, para que sea llevada por cada gobierno a la ratificación legislativa.

VI. Integrar la Subcomisión General para la revisión del sistema carcelario, con los siguientes diputados:

Coordinador: Dip. Gabriel Ascencio Mauville, de Chile.

Dip. Daniel Díaz Maynard, de Uruguay; Dip. Nilmario Miranda, de Brasil, Senador Eduardo Andrade, de México.

Formar grupos auxiliares a la Subcomisión que permitan conocer la situación carcelaria en los diferentes países para que puedan continuar con el tema y reafirmen el objetivo para el cual fue creada la Subcomisión.

Los grupos auxiliares quedarán conformados de la siguiente manera:

a) *Area cono sur*. Comprenderá los siguientes países: Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay.

Estarán a cargo los siguientes legisladores:

Coordinador: Diputado Gabriel Ascencio de Chile, Dip. Daniel Díaz Maynard de Uruguay; Dip. Nilmario Miranda, de Brasil y Dip. Ludmila Riveros, de Paraguay;

b) *Area sur centro*: Comprenderá los siguientes países: Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Aruba y Antillas Neerlandesas.

Estarán a cargo los siguientes legisladores:

Coordinador: Diputado Gustavo Hernández de Venezuela, Dip. Juan Ignacio Castrillón, de Colombia; Dip. Daniel Espichán T., de Perú.

c) *Area del norte*: Comprenderá los siguientes países: México, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Cuba, República Dominicana, Costa Rica, Haití, Guatemala.

Estarán a cargo los siguientes legisladores:

Coordinador: Senador Eduardo Andrade de México, Dip. Lázaro Barredo, de Cuba; Dip. Alfonso Fermín, de República Dominicana.

VII. Los grupos auxiliares deberán reunirse con la Subcomisión General el 26 y 27 de julio del presente año, a fin de presentar los informes correspondientes.

VIII. Comunicar a la Mesa Directiva los acuerdos sexto y séptimo de esta Comisión a fin de que se sirva informar de ellos, a todos los parlamentos miembros y de gestionar las autorizaciones correspondientes para que la Subcomisión General y los grupos auxiliares, puedan realizar las visitas y gestiones necesarias para el cumplimiento de su mandato.

IX. Ratificar el acuerdo de la sesión de la Comisión de Santo Domingo, creando una Subcomisión para la tramitación y evaluación de denuncias de violación de derechos humanos.

Queda integrada de la siguiente forma: Coordinador Diputado Alfonso Fermín, de República Dominicana; Dip. Emilio López, de Venezuela; Dip. Lázaro Barredo, de Cuba y Dip. Bernardo Quinzio, de Argentina.

X. Crear un comité técnico asesor integrado por: el Procurador Judicial Penal de Colombia, doctor Guillermo Arismendy Díaz; Asesora de la Secretaria de Comisiones del Parlatino, Estela De Carli, Licenciado Ricardo Agüero, Asesor de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y la Unidad Técnica Internacional, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

La Coordinadora será la Asesora Estela De Carli y el Subcoordinador es el señor Ricardo Agüero. Este comité tendrá como función elaborar un proyecto de formularios que integren los aspectos que deberán ser analizados por los diversos grupos auxiliares y asistir a la Subcomisión general en la elaboración del informe final.

XI. Ratificar los puntos tratados en la V Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, realizada en Punta del Este, Uruguay.

XII. Solicitar a la Mesa Directiva de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino, se designe a la señora Estela De Carli, Asesora de la Secretaría de Comisiones, como apoyo organizativo y administrativo, en las próximas reuniones.

XIII. Solicitar a la Mesa Directiva la posibilidad de contar con apoyo financiero y técnico para los diferentes grupos que conforman las distintas Subcomisiones dada la envergadura y proyección del proyecto.

XIV. Solicitar a la Mesa Directiva comunicar el acuerdo de esta Comisión en relación con la creación de los grupos auxiliares de la Subcomisión General encargada de evaluar la situación penitenciaria de los países miembros.

XV. Conformar un grupo para que elabore un análisis y una propuesta sobre el tema: Delito, sus causas y formas de prevenirlos y de combatirlos. Este grupo estará integrado por los diputados Gerardo Trejos y Juan Luis Jiménez Succar, de Costa Rica y por la Diputada Ludmila Riveros, de Paraguay.

XVI. La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano solicita nuevamente al Presidente del Brasil, don Fernando Enrique Cardoso, la expulsión de los nueve extranjeros y el indulto al ciudadano brasileño preso como consecuencia del secuestro del empresario Abilio Diniz, cuyos nombres luego se indican por las razones que siguen:

1. Los diez presos ya cumplieron casi ocho años de prisión. Por tanto, no se puede alegar la tesis de la impunidad.

2. El Supremo Tribunal Federal consideró que hubo motivación política y el Movimiento Izquierda Revolucionario de Chile asumió que los diez presos políticos hicieron el secuestro como parte de sus actividades.

3. Por razones de naturaleza humanitaria.

La Comisión de Derechos Humanos felicita al gobierno y a la sociedad brasileña por la liberación seguida de expulsión de una cárcel israelí de la brasileña Lamia Maruf Hassan, condenada a la prisión perpetua como consecuencia del secuestro y muerte de un soldado israelí.

Por tal motivo, la Comisión de Derechos Humanos solicita la expulsión de:

Humberto Paz	Argentino
Horacio Paz	Argentino
María Emilia Marchi	Chilena
Pedro Lembach	Chileno
Ulises Gallardo	Chileno
Sergio Urtubia	Chileno
Héctor Ramón Tapiá	Chileno
Christine Lamont	Canadiense
David	Spencer Canadiense

Y el indulto para el ciudadano brasileño Raimundo Roselio Freire.

XVI. Que la Mesa Directiva exhorte a los Parlamentos Latinoamericanos miembros e inicie una campaña internacional para lograr la ratificación del Protocolo de San Salvador, que consagra el derecho al trabajo, el derecho a condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, derecho a la seguridad social, derecho a la salud, derecho a un ambiente sano, derecho a la alimentación, derecho a la educación, derecho a los beneficios que da la cultura y derecho a la Constitución y protección de la familia considerados derechos humanos fundamentales.

#### **Mociones trasladadas a la Subcomisión de Tramitación y Evaluación de Denuncias de Violación de Derechos Humanos:**

1. Trasladar para su conocimiento la moción presentada por el Diputado Mario Carazo Zeledón, de Costa Rica y que dice:

a) Que el Tibet fue invadido en 1949 y ocupado desde entonces por la República Popular de China;

b) Que el Tibet es *un patrimonio singular de toda la humanidad* y que está muriendo asfixiado por una política sistemática de colonización basada en el asentamiento masivo de población china y en la destrucción del legado cultural, religioso, ambiental y político tibetano;

c) Que es imperativo que la Comunidad Internacional apoye la apertura de negociaciones sin condiciones previas entre el Dalai Lama y el gobierno tibetano en el exilio por una parte, y el gobierno chino, por la otra, con el fin de confrontar finalmente, con las armas del diálogo, una tragedia que ha perdurado por más de cuarenta años y que ha llegado incluso al genocidio y a la tortura;

d) Que es fundamental que este diálogo se abra a la brevedad posible para evitar que el conflicto sea resuelto por la fuerza y en detrimento de los derechos humanos;

e) Que la Organización de las Naciones Unidas mediante Resolución 1353, del 21 de octubre de 1959 clamó por el respeto de los derechos humanos fundamentales del pueblo del Tibet y por su distinción cultural y vida religiosa;

f) Que la Organización de las Naciones Unidas mediante Resolución 1723 del 12 de diciembre de 1961 requirió la cesación de prácticas que priven al pueblo tibetano de sus derechos fundamentales y libertad, incluyendo su derecho a la libre determinación;

g) Que mediante Resolución 2079, de diciembre de 1965, renovó el llamado para la cesación de todas las prácticas que priven al pueblo tibetano de los derechos humanos y libertades fundamentales;

h) Que el Parlamento Europeo mediante resolución aprobada el 14 de diciembre de 1995 deploró la persecución de los tibetanos por las autoridades chinas, clamando a su vez por el respeto de la libertad religiosa y la identidad tibetana;

## RESUELVE:

“Exhortar a todos los parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano a apoyar la apertura de negociaciones sin condiciones previas entre el Dalai Lama y el gobierno tibetano en el exilio por una parte, y el gobierno chino, por la otra, con el fin de confrontar finalmente, con las de diálogo, una tragedia que ha perdurado por más de cuarenta años”.

2. Trasladar para su conocimiento la moción presentada por los diputados Nilmario Miranda, de Brasil y Gustavo Hernández, de Venezuela y que dice:

“Para que se exhorte al Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, a cerrar definitivamente la llamada Escuela de las Américas, en virtud de que en esa institución se han formado militares y fuerzas policiales que han violado, sistemáticamente, los Derechos Humanos en América Latina”.

3. Trasladar para su conocimiento la moción presentada por la Diputada Elsie Corrales Blanco de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y que dice:

“Para que el plenario manifieste su rechazo por los experimentos que se han llevado a cabo para conseguir la clonación en animales y la posible aplicación de estos métodos científicos en los seres humanos. El pronunciamiento de rechazo que manifieste la Asamblea Legislativa en contra de estos experimentos científicos que atentan en contra de estos experimentos científicos que atentan contra la dignidad de la persona, deberá ser remitido a cada uno de los Congresos de todos los países del mundo, así como a la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Latinoamericano con el objetivo de formar un frente común para crear la legislación tanto nacional como internacional que detenga de una vez por todas esta clase de experimentos científicos perjudiciales al ser humano”.

Dada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.

El Presidente Diputado, Costa Rica,

*Luis Gerardo Villanueva Monge.*

La Diputada, Relatora Paraguay,

*Ludmila Riveros Sánchez.*

VI REUNION DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
PARLAMENTO LATINOAMERICANO

13, 14 Y 15 DE MARZO DE 1997

ASISTENCIA

Nombre	País	Firmas
Leonard Coffi	Antillas Neerlandesas	
Jorge Alfredo Agúndez	Argentina	
Bernardo Quinzio	Argentina	
Roberto Simón Kock	Aruba	
Candelario A.S.D. Wever	Aruba	
David Bautista Sánchez	Bolivia	
Joaquín Dávila Cordero	Bolivia	
Nilmario Miranda	Brasil	
Daniel Ascencio Mansilla	Chile	
Guillermo E. Arismendy Díaz	Colombia	
Juan Ignacio Castrillón	Colombia	
Owen Teedy Cole	Costa Rica	
Luis Gerardo Villanueva	Costa Rica	
Luis A. Román Trigo	Costa Rica	
Lázaro Barredo Medina	Cuba	
Rosalina Tujuc Velásquez	Guatemala	
Ludmila Riveros Sánchez	Paraguay	
Daniel Espichán Tumay	Perú	

Nombre	País	Firmas
Alfonso Fermín	República Dominicana	
Daniel Díaz Maynard	Uruguay	
Gustavo Hernández	Venezuela	
Emilio López González	Venezuela	
Juan Luis Jiménez S.	Costa Rica	
Eduardo Andrade	México	
Ponta Quarto Mario	Argentina	
Siguen firmas		

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA  
DE COSTA RICA

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Acto Inaugural “Reuniones de Comisiones del Parlamento Latinoamericano”

PLENARIO LEGISLATIVO

13 de marzo de 1997 - 18:00 horas

**El Presidente Walter Coto Molina:**

Solicito a los señores Jefes de Fracción, Obando Venegas y Brenes Gómez, se sirvan ingresar a su Excelencia, Fra Andrew Bertie, Gran Maestré de la Orden Soberana y Militar de Malta, quien nos acompaña también en esta oportunidad.

(Se procede de conformidad).

Señoras y señores diputados, pueden sentarse.

Se me informa que faltan invitados por ingresar a la sala, así que les ruego a los señores Jefes de Fracción que procedan a hacer lo propio.

Tiene la palabra el Diputado Rolando González Ulloa, Secretario Alternativo del Parlamento Latinoamericano.

**Diputado Rolando González Ulloa:**

Señor Diputado Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano; doctor Walter Coto Molina, Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica: Príncipe y Gran Maestré de la Orden Soberana y Militar de Malta, Fra Andrew Bertie; distinguidos Vicepresidentes del Parlamento Latinoamericano: distinguidas y distinguidos Diputados del parlamento costarricense; señores Magistrados, señores miembros del Cuerpo Diplomático; señoras y señores parlamentarios de América Latina.

Sean ustedes bienvenidos a Costa Rica. En esta oportunidad, nos honramos profundamente con su presencia, cuando se da la ocasión de que seis de las veinte Comisiones del Parlamento Latinoamericano se reúnen en nuestra tierra, en busca de definiciones, en busca de nuevos caminos; en busca de criterios para hacer más real la integración de nuestra región y más real la respuesta ante los retos que deberemos enfrentar a finales de este siglo y especialmente en los inicios del nuevo siglo.

El Parlamento Latinoamericano, creado hace más de treinta años en Lima, por una serie de inspirados en la integración de nuestra región, ha crecido hoy significativamente; aquella idea se ha convertido en una realidad que involucra veintidós países con sus parlamentos, y que a lo largo y ancho de América Latina nos permite tener una voz armónica en el tema de la integración.

Vamos a reunirnos en Costa Rica para dirimir, discutir y buscar acuerdos sobre una agenda heterogénea; sobre una agenda con elementos que incluyen desde los intereses sobre el desarrollo de la mujer en América Latina hasta temas sensibles y dolorosos para todos nosotros, como el narcotráfico, los derechos humanos o el sistema carcelario en nuestra región.

En esas condiciones es propicia esta ocasión para que, en esta democracia centenaria, les demos la más cálida bienvenida y hagamos votos a fin de que aquella idea de Tausen y sus colaboradores, surgida hace más de treinta años en Lima, se convierta en fruto maduro en estas jornadas que tendremos en San José de Costa Rica.

Estamos seguros, por lo que hemos vivido en otros países, de que el fruto final será exactamente como lo esperamos. Estamos seguros de que vamos a marcar un camino estimulante para el futuro de América Latina: pero, especialmente, hermanas y hermanos latinoamericanos, sea propicia esta ocasión para desear que su presencia en Costa Rica nos permita que en esta tierra fértil, la semilla de la integración acreciente la voluntad de entendernos como hijos, como partícipes, como miembros de una sola América en donde anhelamos las mismas metas y en donde sufrimos los mismos problemas.

Muchísimas gracias por haber hecho de esta reunión de Comisiones un cónclave tan significativo, con una asistencia tan calificada y tan cuantiosa, como pocas veces la hemos visto en el Parlamento Latinoamericano.

Muchísimas gracias por haber aceptado la invitación de Costa Rica y, de antemano, por los éxitos que se alcancen en estas Comisiones.

**El Presidente Walter Coto Molina:**

Tiene la palabra el Diputado Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano.

Solicito al Diputado Oscar Ureña y a la Diputada Lorena María Vásquez, se sirvan ingresar al salón de sesiones al señor Luis Fernando Vargas Benavides, Contralor General de la República de Costa Rica.

(Se procede de conformidad).

**Señor Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento latinoamericano:**

Señor Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Diputado Walter Coto Molina; Diputado Rolando González Ulloa, Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano y diputado por este país, Su Alteza; señor Contralor; representantes del Cuerpo Diplomático y del Poder Judicial, invitados especiales, señores parlamentarios.

Ciento ochenta legisladores del continente y del Caribe se han hecho presentes en Costa Rica. Esta capacidad de convocatoria no es casual; unida a la belleza de su territorio, de sus habitantes y a su cordialidad, se une la historia y el esfuerzo que el pueblo costarricense depositó en las luchas, en favor de la libertad y de la democracia. La consideramos la capital de los derechos humanos del continente, y hoy aquí en el templo de las leyes, venimos a reafirmar un compromiso, el compromiso en favor de la integración, el compromiso que al sueño utópico de la integración le agregue el esfuerzo por la defensa de nuestros semejantes, por el fortalecimiento de la democracia, por desterrar, de una vez y para siempre, las intolerancias que imperaron en el continente y para que esta acción vertiginosa de crecimiento, que el mundo ofrece, permita la posibilidad de cumplir con el sagrado precepto del bien común. Por ello resulta necesario que el esfuerzo de cada una de las Comisiones involucre y fortalezca el sagrado precepto de reemplazar las hipótesis de conflicto por las hipótesis de paz entre los pueblos.

Cuando se escriban las páginas de nuestro trabajo, seguramente con letras de oro, figurará que los legisladores de esta generación, despojados de la doctrina vinculada a la conquista y al sometimiento, nos hemos dedicado con frenesí a luchar para que la libertad y las garantías públicas imperen en los pueblos, en defensa de cada uno de sus habitantes, al hacer que las banderas que el tercer milenio vaya a enarbolar, como pancarta de nuestras demandas, signifiquen la defensa del sistema democrático, la defensa del medio ambiente y especialmente la lucha contra la pobreza.

Una vez realizada esta introducción inevitable, que le pone título al discurso que cotidianamente se pronuncia desde la Secretaría de Comisiones, quiero referirme a algunas cuestiones puntuales vinculadas con las jornadas de trabajo que ustedes realizarán y que tendrán que ver con informarle a los pueblos del continente que nosotros, preocupados como estamos por ser mandatarios de ese legado que nos transfiere, transitoria y provisionalmente, el ciudadano, en la esfera de la tarea de la integración, hacemos y realizamos agendas que establecen prioridades: aquellas prioridades que tienen que ver con la defensa de los intereses de los Estados y de los pueblos que los integran.

Por eso, para reforzar una vez más los lazos que unen a nuestros países, nos encontramos ante una nueva oportunidad de demostrar, como representantes de nuestros pueblos, que es posible avanzar en la unidad latinoamericana más allá de las palabras y de mera retórica, al consolidar con pasos firmes y acciones concretas esa difícil y compleja utopía, cuya necesidad se hace cada vez más evidente y apremiante en la actual situación internacional.

De esta forma, acompañamos el compromiso asumido por nuestros gobernantes, en la histórica Sexta Cumbre Iberoamericana, realizada en noviembre de 1996, en Viña del Mar, en el querido hermano país chileno.

En esa oportunidad, ellos decían y hablaban de la necesidad de fortalecer, decididamente, nuestras instituciones y culturas democráticas, de mejorar la calidad de la política, de modernizar la gestión pública y de crear las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social. Es un compromiso fuerte que nos atañe especialmente.

En este sentido, los avances realizados en el Parlamento Latinoamericano, en cuanto a la continuidad del accionar de las diferentes Comisiones, son innegables; basta mencionar que durante el año que acaba de concluir se han realizado treinta y tres reuniones de comisiones, con la participación de más de seiscientos legisladores de América Latina y del Caribe.

Aun cuando es claro que debemos mejorar nuestro funcionamiento, especialmente en lo que se refiere a la continuidad de nuestro trabajo y su correspondiente seguimiento, dado lo acuciante de los problemas de la región, es bueno también apreciar lo avanzado hasta ahora, como base para alimentar el impulso de continuar caminando, en aras de contribuir a su superación.

También señalaron los presidentes en Viña del Mar, la necesidad de intensificar los lazos de la cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas, el lavado de dinero, el tráfico de armas y otras formas de delincuencia internacional.

Es precisamente el tema de una de las comisiones que se reúnen hoy para mantener su decimoprimer reunión, en la que se continuará profundizando acerca de la posibilidad de establecer una ley de marco común a todos nuestros países, para enfrentar el problema del lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

La necesidad de una normativa de estas características es clara, pues la complejidad del fenómeno manifiesta que sólo una acción mancomunada permitirá a nuestros países dotarse de instrumentos válidos para enfrentar un flagelo que mina las posibilidades del futuro de nuestras sociedades en general y la de nuestros jóvenes en particular.

Así mismo, y como la Comisión ya lo ha planteado, deben estudiarse los medios para canalizar los recursos provenientes de esa lucha, para considerarlos en función de programas preventivos, judiciales, policiales y, fundamentalmente, de desarrollo humano, pues es en este ámbito, en el de la salud integral de nuestros países, donde resulta válido lo que aquel gran sanitarista latinoamericano -que fue el doctor Carrillo- aplicara en mi tierra y que no es nada más ni nada menos que lo que la sabiduría popular expresa en el refrán "más vale prevenir que curar".

Es sabido que la política llevada a cabo por el país que padece el mayor mercado consumidor de droga, los Estados Unidos, tiene la gran limitación de privilegiar la represión, lo cual se manifiesta a través del presupuesto que se le destina, pues es mayor que el de la prevención.

Seamos capaces, entonces, de enfrentar las causas, tanto del consumo como de la producción de estupefacientes y estaremos en el mejor camino para contribuir a superar esta calamidad de nuestro siglo, que se extiende junto con el proceso de globalización y que sólo podremos encarar en forma globalizada.

En profunda relación con este problema, se encuentran los que constituyen el eje de la reflexión que viene realizando la Comisión de la Mujer, en el seno del Parlamento Latinoamericano, puesto que, si bien son las mujeres las principales perjudicadas por la crisis que afecta

a nuestra región -de ahí que se hable de la feminización de la pobreza- también es cierto que en la medida en que vayamos superando la discriminación, descalificación y violencia de la que son víctimas, su aporte en igualdad de condiciones contribuirá en forma cada vez más firme a la construcción de un futuro mejor para nuestra América.

Señala la Cepal al respecto, que en los últimos años, en el ámbito familiar, se mantuvieron y desarrollaron valores humanos de solidaridad, derechos de la persona, prioridad de la satisfacción de necesidades básicas y efectivas, y que ahora la participación de la mujer incorpora la macropolítica, con la introducción de los valores fundamentales sobre los que se podrá construir una sociedad equitativa y humana.

De ahí la importancia de lograr, como sociedades, una mejor integración de las mujeres al desarrollo, al propiciar su capacitación, adiestramiento y recalificación, promover la creación de servicios, corregir el papel distorsionante que juegan los medios de difusión masiva y pugnar por lograr porcentajes más elevados de presencia femenina en cargos de dirección, especialmente en los lugares de toma de decisiones, pues las mujeres, con su capacitación cultural, son principalmente quienes, desde el seno materno en adelante, transmiten esos valores fundamentales que los latinoamericanos no hemos perdido y que dan sentido a la solidaridad y a la construcción colectiva.

Podrán, entonces, contribuir en forma trascendente, siempre que demos estar dispuestos como latinoamericanos a dejar de lado pautas anacrónicas que impiden un mayor despliegue de ese aporte.

La defensa de los derechos humanos sigue siendo un deber insoslayable y, en América Latina, esto constituye una conciencia unánime, aun cuando haya quienes consciente o inconscientemente dejen de respetarlos.

Permítasenos insistir en uno de los que han ocupado a esta Comisión en más de una oportunidad y que consideramos cruciales entre países, a la vez que han expresado la voluntad de unir sus esfuerzos para crecer juntos. Me refiero al derecho de los trabajadores migrantes, quienes, como se ha dicho, son particularmente susceptibles a ser víctimas de abuso por su condición de indocumentados.

En una coyuntura focal de transiciones como en la que vivimos, donde se está transformando la noción de soberanía de los Estados, no sólo por causa de la internacionalización de la economía mundial, sino porque, felizmente, es cada vez más generalizada la conciencia de pertenecer a una sola raza -la de la humanidad- es vital que comencemos a experimentar, parafraseando a un gran líder latinoamericano, "que para un latinoamericano no debe haber nada mejor que otro latinoamericano".

De ahí la relevancia de la resolución adoptada en la última reunión en Punta del Este de la Comisión competente, cuando señala que la búsqueda de trabajo y la obtención por sus medios de recursos para satisfacer las necesidades de las personas, es un derecho humano fundamental, por lo que son violatorias de los derechos humanos las medidas que pretendan privar de la nacionalidad, la educación, la salud o cualquier otro servicio a los inmigrantes indocumentados y sus descendientes.

Se impone proteger ese derecho, tanto o más cuando se trata de hermanos latinoamericanos que comparten problemas y requerimientos similares.

Finalmente, deseo subrayar la profunda relación entre los temas que constituyen el eje de la reflexión que vienen realizando las Comisiones de Asuntos Económicos y Deuda Externa, la de Energía y Minas y la de la Agricultura, Ganadería y Pesca. En efecto, es precisamente la crisis del endeudamiento externo el factor desencadenante que dio lugar a la aplicación de políticas de ajuste estructural en nuestros países, las que si bien por un lado han contribuido a comenzar a superar problemas endémicos de nuestras economías, como la inflación, también han desplegado, por el otro, consecuencias nefastas en cuanto a la pérdida de fuentes de trabajo, es decir, de dignidad y el agravamiento de la iniquidad social.

De ahí que sea urgente encontrar caminos comunes para el desarrollo y la asistencia técnica y crediticia de las pequeñas y medianas empresas privilegiadas, generadoras de empleo, así como la exigencia de continuar el camino hacia la integración energética latinoamericana, pues como lo afirmara en Sao Pablo un legislador, en la comisión respectiva, en estos procesos de apertura los países propietarios del recurso natural se encuentran con una realidad, pues en tanto que el capital de riesgo e inversión está globalizado, aquellos que requieren de las inversiones están dispersos.

Así es un leitmotiv en las discusiones, la amenaza de la competencia como mecanismo de presión para obtener mejores ventajas.

Esta Parlamento Latinoamericano y particularmente su Comisión de Energía y Minas, tiene un deber que dimana de la misma razón que le dio origen, esto es, abrir un proceso muy activo de unificación de criterios que, tomando en cuenta los intereses comunes de nuestros países, puedan traducirlo en acuerdos que sean llevados a los respectivos gobiernos, orientados con la idea de la integración, tantas veces proclamadas, con miras a la armonización normativa en la medida en que las peculiaridades nacionales así lo permitan.

En el mismo marco de ubicación, en el actual contexto internacional, en forma mancomunada, no sólo para paliar los efectos negativos de la globalización, sino para poder beneficiarnos de sus oportunidades, se sitúa esta reflexión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano, pues he sabido que durante mucho tiempo la política económica de la Comunidad Económica Europea -hoy Unión Europea- protegiendo su ineficiente producción en perjuicio de las principales exportaciones de nuestros países, estuvo al margen de las negociaciones del GATT.

En 1986 y por primera vez, América Latina se planteó una estrategia común, lo cual contribuyó a que en la Ronda Uruguay y, posteriormente, en la Organización Mundial de Comercio, se incorporara la cuestión agrícola. Si bien hasta ahora los resultados son modestos, no deja de ser un avance que los tres temas centrales que afectan a la agricultura -las barreras al comercio, las políticas que afectan a la producción y la del subsidio a la exportación- estén finalmente presentes en las mesas de negociaciones.

Se trata entonces de continuar por ese camino, sabiendo que no se trata de denostar a los países que se basan en la fuerza para imponer política que ellos no practican, sino de consolidar una fuerza, la de nuestros países, actuando en conjunto para poder crecer en autonomía en posibilidades de desarrollo y con justicia social para nuestra gente.

Ese debe ser, amigas y amigos, el principal objetivo de quienes tenemos la responsabilidad de representar y hacer efectiva la soberanía y la voluntad de los pueblos.

Muchísimas gracias.

**El Presidente Walter Coto Molina:**

Le ofrecemos la palabra al Diputado Ernesto Lima Mena, Presidente del Parlamento Centroamericano.

**Diputado Ernesto Lima Mena, Presidente del Parlamento Centroamericano:**

Honorables Diputados: Walter Coto Molina, Presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica; Guido Camacho, Presidente Alternativo del Parlamento Latinoamericano; Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano; Rolando González Ulloa, Secretario General Alternativo del Parlamento Latinoamericano; honorables participantes al acto de instalación de las comisiones de trabajo del Parlamento Latinoamericano.

Sin caer en la retórica, quiero decirles que para el Parlamento Centroamericano es un verdadero privilegio participar en la instalación de las comisiones de trabajo del parlamento latinoamericano.

Me acompaña el Diputado centroamericano José Ernesto Somarribas, Vicepresidente por Nicaragua.

Un especial reconocimiento a los Diputados Walter Coto Molina y Rolando González Ulloa, por la distinción de su invitación.

El 5 de diciembre, por invitación del Presidente Juan Adolfo Singer, nos reunimos en São Paulo, Brasil, y suscribimos un convenio interinstitucional entre el Parlamento latinoamericano, el Parlamento andino, el Parlamento Amazónico, el Parlamento Indígena de América y el Parlamento Centroamericano, cuyos objetivos comunes nos hacen avanzar en la integración latinoamericana.

Mientras firmaba el convenio, pensaba en el prócer José Cecilio del Valle, digno representante de la generación americanista de principios del siglo XIX, que se enfrenta al cambio producido por la independencia y con un espíritu supranacional. Sin conocer los esfuerzos de Bolívar, inicia una nueva corriente en Centroamérica, para lograr una reunión de los nuevos países centroamericanos.

Del Valle planteó que todas las Naciones de América deben formar una gran familia, estrechamente ligada con el plan de sus relaciones. Algún día se formará, acaso, un congreso general, que agrupando a representantes de todas las provincias de ambas Américas, reúna las luces sobre todos y pueda militar y acordar lo que convenga para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener.

Propuso también que en Costa Rica, o en León, Nicaragua, se formara un congreso general al que cada provincia enviaría representantes, donde reunidos los Diputados se ocupasen de trazar un plan más útil para que ninguna provincia sea presa de invasores externos ni víctima de divisiones intestinas y encargado de formar el plan más eficaz para elevar las provincias al grado de riqueza y poder, al que puedan subir, para lo cual debían fijar bases de ayuda mutua en caso de agresión y formar el Tratado General de Comercio de todos los Estados.

El prócer centroamericano se regocija al ver que sus ideas ahora son una concreta realidad. Estamos construyendo esa integración latinoamericana con diferentes instrumentos, pero con el común denominador de un insoslayable fundamento democrático libertario.

El Parlamento Centroamericano uno de los dos únicos parlamentos en el mundo, cuyos diputados son electos directa y popularmente, es el producto tangible de los Acuerdos de Esquipulas y ha iniciado en octubre recién pasado su segundo quinquenio.

Ahora nos fortalece la presencia pluralista de veintiocho importantes partidos del Istmo Centroamericano y la conformación de los nuevos grupos parlamentarios que fortalecen el debate ideológico que dará impulso renovado a la integración regional.

Hoy, en esta acogedora tierra de Costa Rica, en nombre del Parlamento Centroamericano, presento un fraternal saludo, augurándoles muchos éxitos en los productos de las Comisiones de Trabajo en beneficio del pueblo latinoamericano.

Muchas gracias.

**Doctor Walter Coto Molina, Presidente de la Asamblea Legislativa:**

Su Excelencia Fra Andrew Bertie, Gran Maestre de la Orden Soberana y Militar de Malta Diputado Luis Rubeo, Secretario de Comisiones del Parlamento Latinoamericano, Diputado Rolando González, Secretario General Alterno del Parlamento Latinoamericano; Diputado Ernesto Lima, Presidente del Parlamento Centroamericano; señores Magistrados; señor Contralor General de la República, señores y señoras miembros del Consejo del Cuerpo Diplomático; señores y señoras e invitados especiales; señores y señoras Diputados y Diputadas.

Para la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, es un honor y un privilegio tener reunidos esta noche a los distinguidos Senadores, Diputadas y Diputados de más de dieciséis países latinoamericanos.

Esta noche nuestro espíritu bolivariano despierta y se reanima con la presencia de los representantes de los pueblos de un mismo

origen, de una misma lengua, una misma sangre, las mismas experiencias históricas, similares costumbres y la misma base religiosa, que juntos expresamos el valor de nuestra cultura y de nuestro destino.

En tal sentido, las seis comisiones de Trabajo del Parlamento Latinoamericano que se reúnen en esta oportunidad en San José, trabajarán estoy seguro bajo la promesa y el firme propósito de continuar afianzando el proceso de integración y de solidaridad hemisférica que inspira su función política.

Es en este marco de relaciones fecundas, creadas por los parlamentos, cuya riqueza inspira los trabajos de las Comisiones del Parlamento, donde se plantea una oportunidad para explorar las posibilidades de una integración parlamentaria que promueva el intercambio de ideas y permita la búsqueda compartida de una nueva y mejor forma de gobernar en democracia.

Fieles a nuestro espíritu democrático, fundamento de la vida parlamentaria, nos reunimos para conversar, para dialogar libremente entre parlamentarios del norte, del centro, del sur y del Caribe latinoamericano, no solo para fortalecer los lazos promovidos por el parlamento durante los últimos años, sino también para comprender que en los congresos tenemos problemas comunes, retos similares y desafíos parecidos de cara al tercer milenio.

En ese contexto, los Parlamentarios no podemos obviar nuestra responsabilidad frente a un mundo sometido a vertiginosos cambios tecnológicos, en el cual es normal la aparición de nuevos actores sociales. Son comunes las crecientes demandas sociales y resultan ineludibles los retos de la liberalización económica y política, por lo que el papel del Parlamento se convierte en un elemento crucial para la redimensión y el perfeccionamiento de la democracia, que esperamos continúe siendo un paradigma del siglo venidero.

Pocos ignoramos que el próximo siglo se vislumbra para los hombres y mujeres del planeta como el siglo de la sociedad globalizada de la información; eso implica, inexorablemente, que los parlamentos, los partidos políticos, los grupos de presión, las instituciones del Estado, las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos, posibilitan intercambios de la más diversa naturaleza en la tribuna de lo que se viene denominando "cibespacio".

Junto a las demandas de un entorno internacional cambiante, el parlamento tiene también la responsabilidad de encarar su compromiso con las complejas demandas de carácter social, ambiental, político y económico que caracterizan a la sociedad contemporánea, desafíos para los cuales debe prepararse tanto en el orden tecnológico como humano, de modo tal que puede contribuir también a los procesos de cooperación e integración que, aceleradamente, están cambiando un orden tradicional en las relaciones entre países ricos y pobres.

Sin embargo, el cambio más importante por destacar en esta ocasión es el referido a la diplomacia. La revolución en las comunicaciones hace que el globo se convierta en la aldea planetaria y que los hechos, en cualquier parte del mundo, sean informados de modo instantáneo; esta globalización de la política consecuentemente redefine el rol del diplomático.

En forma imperceptible hemos llegado a una nueva forma de diplomacia, conocida en los círculos académicos como la diplomacia pública, que se define como un conjunto de métodos por medio de los cuales, tanto los gobiernos como los parlamentos, los grupos de interés y los individuos, influyen directa e indirectamente en las actitudes y en la opinión pública relacionada con las decisiones de política exterior de otros gobiernos.

Gracias a los satélites, la diplomacia salió de los gabinetes cerrados y se expresó en una nueva forma de diplomacia, de negociación y de confrontación: la lucha de las palabras, los signos, los gestos difundidos por la radio, la televisión, el cine, la prensa plana y otros medios menos formales.

Por esas razones se nos hizo pequeño el planeta, se estrecharon las fronteras y se eliminó gradualmente el aislamiento y el provincialismo, pero también se inició la confrontación de las realidades; hemos tenido que aprender otros idiomas, conocer más e ignorar menos para entender lo que las imágenes del satélite o el cable nos presentan en nuestra propia sala.

Vivimos ya el siglo XXI, y el ciudadano ha interiorizado, como una necesidad, acceder a la información, al poder y a su control por medios cada vez más directos y eficaces. Esto provoca, sin duda, el cuestionamiento de las estructuras políticas prevalecientes que han pregonado y sobrevalorado la intermediación por encima de las necesidades y expectativas de la sociedad civil.

Los ciudadanos han tomado conciencia de su papel en la construcción social y política de las instituciones del Estado dentro del sistema democrático y, en consecuencia, exigen ahora ser los principales protagonistas de su acción. Los pueblos no solamente quieren ser gobernados, sino también gobernantes. En el caso de la actividad parlamentaria, todas sus funciones guardan relación con las exigencias, las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos del mañana.

La diplomacia parlamentaria surge, entonces, como parte de este proceso de comunicación, donde la vieja diplomacia compite con una diplomacia pública que excede las reglas y los principios uniformes que regularon las relaciones entre los Estados. Lejos de permitir la creación de un vacío frente a la llamada "telepolítica" los legisladores debemos profundizar e interiorizar esta tendencia, para comprenderla y no perderla de vista.

La diplomacia parlamentaria responde a las preocupaciones surgidas por la existencia de un interés nacional enfrentado a un interés hegemónico que lo contradice, a menudo, porque este último se origina en los países cuyo desarrollo histórico y circunstancias particulares son diferentes de los nuestros. El interés hegemónico contradice a veces el interés nacional de los países pequeños que luchan, como nosotros, por el desarrollo de la paz y la democracia, al ser fundamentos esenciales para edificar un Estado autónomo, soberano e independiente.

Para nosotros la diplomacia parlamentaria puede ser, si profundizamos en su desarrollo, una posibilidad de aumentar la capacidad de respuesta de los Estados ante el reto de la globalización, lo cual implica necesariamente la democratización de la política exterior.

Esta tarea puede armonizarse con la responsabilidad que tenemos de controlar y fiscalizar las decisiones que se tomen en nuestras cancillerías, para que éstas no se aparten de las metas del desarrollo nacional y del respeto por nuestra identidad pues controlar la política exterior implica, ineludiblemente, controlar la política interna en forma eficaz.

Uno de los rasgos distintivos de esta época es el fenómeno de la globalización, la regionalización de los mercados y la mundialización de la economía, el cual contrasta, paralelamente, con un hecho de no menos importancia como lo es descubrir que tenemos más posibilidades de profundizar y desarrollar la democracia, en la esfera particular de nuestras propias sociedades.

Frente a un mundo globalizado, la democracia reacciona y en especial los parlamentos, al identificar como principio esencial que la globalización no es posible ni sostenible, si no hay respeto por las identidades individuales o parciales de nuestras sociedades, porque solo el respeto por el hombre y la mujer, por sus costumbres, por su lengua, por su pasado y por su religión, es garantía para evitar la violencia y la guerra.

Los parlamentos están fundados en la diversidad y su responsabilidad más trascendente es influir y colaborar con la sociedad civil que representa el esfuerzo de aprender a respetar lo diferente.

La tolerancia, el diálogo y la concertación son los fundamentos de la vida parlamentaria; su ejercicio fecundo contribuye al desarrollo de una diplomacia parlamentaria, dirigida a equilibrar la tendencia globalizadora que se segmenta y promueve asimetrías económicas, sociales y regionales.

El compromiso ético y político que tenemos con la sociedad, es el de promover una globalización inclusiva y no excluyente.

La generación de oportunidades para todos implica un desafío en el que los parlamentos tienen la posibilidad de intervenir, promoviendo los principios de la justicia y la solidaridad.

El trabajo de las Comisiones del Parlatino se orienta dentro de una perspectiva de cambio, tanto en el estilo y en la forma de legislar, como en la búsqueda de objetivos comunes, lo cual nos compromete a todo, dado el proceso de internacionalización de nuestras sociedades, que si bien emerge como una oportunidad para la creación de una nueva institucionalidad democrática, también lo hace en virtud de una posibilidad real de reforzar los vínculos sociales y los valores éticos que ponen al ser humano en el centro de cualquier debate.

El ideal bolivariano que ha inspirado al Parlamento Latinoamericano, inspira hoy los principios de una democracia parlamentaria y de una diplomacia que promueve América Latina y el Caribe; una comunidad de Naciones independiente, fuerte y unida, pero que requiere para su realización el diálogo y el acercamiento permanente entre pueblos hermanos, cuyos intereses históricos, culturales y económicos son comunes.

Busquemos, como latinoamericanos, el beneficio mutuo y el respeto recíproco; dejemos que hable la razón; sembramos la confianza, alimentemos el optimismo y asumamos con prudencia y firmeza el lugar que nos corresponde en el mundo, respetando el principio de que todos los pueblos tienen derecho a vivir dignamente.

Para terminar, sólo deseo recordar lo que escribiera a sus estudiantes, hace setenta años, el maestro Joaquín García Monge, Benemérito de la Patria, fundador del *Repertorio Americano*, publicado durante cuatro décadas en Costa Rica: "Sí jóvenes, una admirable, armoniosa, y simbólica conjunción en extasílabo, Bolívar y Sarmiento, dos hombres, dos libertadores, dos genios creadores, dos voces del destino, dos brújulas, dos esperanzas, dos estímulos, dos banderas desplegadas a los cuatro vientos del espíritu".

Acojámonos con respeto y devoción a su memoria y ejemplo: aún están sentados en la roca de crear de que habló Martí; que las palabras del recordado maestro que luchó con la reunión espiritual de nuestros pueblos, inspiren los trabajos del parlatino y nos unan en este esfuerzo por alcanzar juntos el porvenir.

Muchas gracias.

**El Presidente Walter Coto Molina:**

Ruego a los señores Diputados ponernos de pie, para proceder a despedir a los invitados especiales.

Señores jefes de Fracción, sírvanse acompañar, en su salida, al señor Contralor General de la República.

La Diputada Lorena María Vásquez y el Diputado Oscar Ureña, acompañarán a los miembros del Cuerpo Directivo del Parlamento Latinoamericano, así como al señor Presidente del Parlamento Centroamericano.

Los Diputados Luis Alejandro Román Trigo y Bienvenido Venegas Porras, se servirán acompañar a la señora Embajadora de la Orden de Malta en Costa Rica.

Los Diputados Gonzalo Fajardo Salas y Roberto Obando Venegas, se servirán acompañar a su Excelencia, el Gran Maestro de la Orden Soberana y Militar de Malta, Fra Andrew Bertie.

Muchas gracias, señores diputados.

**INFORME DE COMISIONES AL EXTERIOR, PRESENTADO POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES TELECOM, DURANTE EL PERIODO JULIO 21 DE 1996 Y MARZO 16 DE 1997**

Santa Fe de Bogotá, D.C., 8 de mayo de 1997

Doctor

**DIEGO VIVAS TAFUR**

Secretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Cordial saludo:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, traslado a su despacho el informe de Comisiones al Exterior presentado por la Empresa de Telecomunicaciones Telecom, durante el período julio 21 de 1996 y marzo 16 de 1997.

Atentamente,

*Ronald Ameth Jaller Serpa,*  
Secretario Privado-Presidencia  
Cámara de Representantes.

Anexo: Lo enunciado.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 25 de abril de 1997

Doctor

**GIOVANNI LAMBOGLIA M.**

Presidente

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Honorable señor Presidente de la Cámara:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, con la presente me permito remitirle relación de las comisiones al exterior conferidas a servidores públicos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, durante el período julio 21 de 1996 y marzo 16 de 1997.

Cordialmente,

*José Blackburn.*

Anexo: lo anunciado.

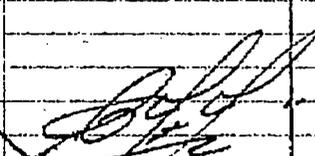
C.C. Ministerio de Comunicaciones  
Secretaría General.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
TELECOM**

**COMISIONES AL EXTERIOR  
(Julio 21 de 1996 - Marzo 16-1997)**

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>OBJETO COMISION</b>	<b>DURACION</b>	<b>LUGAR</b>	<b>ORIGEN Y CUANTIA RECURSOS</b>
<b>Jesús Arturo Valencia Arango.</b> Vicepresidente Financiero	Curso de Inmersión Total en el Idioma Inglés.	Del 25 de Agosto al 7 de septiembre/96	Boston - Estados Unidos	Pasajes por cuenta de Telecom y crédito educativo condonable por servicios de US\$1.400.00 a través contrato Telecom-Icetex. El Instituto de Idiomas Colombia S.A. costos de instrucción, estadía e inscripción en el curso.
<b>José Uriel Peña Cortés</b>	Cubrimiento visita del señor Presidente de la República a China, Indonesia y Corea.	Del 18 al 27 de octubre de 1996	Beijing y Shangai (China), Jakarta (Indonesia) y Seul (Corea)	Pasajes de ida y regreso y viáticos por cuenta de Telecom.
<b>Carmen Cecillia Angarita</b> Secretaria General	Pasantía para abogados de empresas miembros de AHCJET (Interconexiones, multicarrier, fijación tarifaria y otros temas).	Del 20 al 26 de octubre de 1996	Santiago de Chile - Chile	Pasajes de ida y regreso a cargo de AHCJET. Viáticos a cargo de Telecom.
<b>Luciano Jaramillo Mejía</b> Gerente Servicios de Larga Distancia.	Reunión conjunta Telecom-Intelsat	Del 20 al 23 de octubre de 1996	Washington D.C. (Estados Unidos)	Pasajes y viáticos a cargo de Telecom
<b>Luis Lara Villalba</b> Vicepresidente alianzas y Nuevos Negocios.	Conferencia Telecom-Américas 96.	Del 11 al 14 de noviembre de 1996.	San Francisco Estados Unidos	Inscripción, pasajes y viáticos por cuenta de Telecom.
<b>Carlos Enrique Rosero Ceron</b> Vicepresidente de Planeación	IX Reunión del Comité de Gestión del Proyecto Satelital "Simón Bolívar"	Del 29 de enero al 10. De febrero de 1997	Puerto De la Cruz - Venezuela	Pasajes y viáticos por cuenta de Telecom
<b>Alejandro Avila Gómez</b> Jefe División Relaciones Internacionales	Reunión de la FCC (Federal Communication Commission). Tasas de liquidación Internaciones	Del 27 de febrero al 10. De marzo de 1997.	Washington D.C. Estados Unidos	Pasajes y viáticos por cuenta de ASETA

**RELACION COMISIONES INTERNACIONALES CUMPLIDAS POR EL PERSONAL DEL AREA PALACIO PRESIDENCIAL  
DEL 21 DE JULIO/96 AL 16 DE MARZO/97**

FUNCIÓNARIO	OBJETO COMISION	FECHAS	LUGAR	CUANTIA	RECURSOS	AVANCE	REINTEGRO
CABRA S. ISMAEL E.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 23 al 27 de julio/96	Cochabamba (Bolivia)	US\$765.00	TELECOM		
JOAQUIN E. MEJIA M.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 25 de julio al 3 de agosto de 1996	París (Francia)	US\$3.420.00	TELECOM	US\$400.00 (\$424.412.00)	US\$314.34 (\$90.887.83)
CARLOS H. PORRAS A.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de julio al 4 de agosto de 1996	Madrid (España)	US\$2.700.00	TELECOM	US\$400.00 (\$424.412.00)	\$44.563.86
ALBERTO GUEVARA	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de julio al 4 de agosto de 1996	París (Francia) y Madrid (Esp.)	US\$2.700.00	TELECOM		
CASANOVA G. ALVARO	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 6 al 12 de agosto de 1996	Quito (Ecuador)	US\$1.040.00	TELECOM	US\$200.00	US\$20.00 (\$21.134.80)
SIMOVID TUTA R.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 6 al 12 de agosto de 1996	Quito (Ecuador)	US\$1.120.00	TELECOM		
ISMAEL E. CABRA S.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 25 al 29 de agosto de 1996	New York (E.U.)	US\$1.125.00	TELECOM		
LUIS E. BAQUERO B.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de agosto al 5 de septiembre de 1996	Cochabamba (Bolivia)	US\$1.275.00	TELECOM	US\$200.00	US\$90.00 (\$99.350.00)
JOAQUIN E. MEJIA M.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 17 al 27 de septiembre de 1996	New York (E.U.)	US\$2.825.00	TELECOM	US\$400.00	US\$103.70 (\$108.557.00)
ALVARO CASANOVA G.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de septiembre al 3 de octubre/96	Santiago de Chile (Chile)	US\$1.320.00	TELECOM		
JOAQUIN E. MEJIA M.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 7 al 26 de octubre de 1996	Vancouver (Canadá) y ASIA	US\$ 500.00 US\$6.300.00	TELECOM TELECOM	US\$1.000.00 \$1'015.240.00	US\$731.80 \$841.220.65
CARLOS H. PORRAS A.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 14 al 28 de octubre de 1996	Vancouver (Canadá) ASIA	US\$1.500.00 US\$3.060.00	TELECOM TELECOM	US\$1.000.00	US\$378.63 \$363.275.79
PEDRO A. RAMIREZ O.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 14 al 28 de octubre de 1996	Vancouver (Canadá) ASIA	US\$1.500.00 US\$3.060.00	TELECOM TELECOM	US\$200.00	
SIMOVID TUTA R.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 15 al 26 de octubre de 1996	ASIA	us\$4.140.00	TELECOM	US\$1.000.00	
ALVARO CASANOVA G.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 5 al 12 de noviembre de 1996	Santiago de Chile (Chile)	US\$1.800.00	TELECOM	US\$400.00	US\$202.00 \$207.402.66
LUIS E. BAQUERO B.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 5 al 12 de noviembre de 1996	Vina del Mar (Chile)	US\$1.575.00	TELECOM	US\$200.00	\$144.932.86
LUIS E. BAQUERO B.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 25 al 30 de diciembre de 1996	Guatemala (Guatemala)	US\$625.00	TELECOM	US\$200.00	US\$50.00 \$53.785.60
ISMAEL E. CABRA S.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de enero al 2 de febrero de 1997	Panamá (Panamá)	US\$935.00	TELECOM	US\$200.00	US\$112.00 \$119.477.44
PEDRO A. RAMIREZ O.	Comunicaciones Señor Presidente República	Del 28 de enero al 2 de febrero de 1997	Panamá (Panamá)	US\$935.00	TELECOM		
 <b>JOAQUÍN ERNESTO MEJIA MORENO</b> Coordinador Area Palacio Presidencial							
Santafé de Bogotá D.C., 10 de marzo de 1997							

TELECOM  
COMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR  
1996

NOMBRE COMISIONADO	DEPENDEN.	DESTINO	E. ORGANIZ	OBJETO	INICIO	DURACION	DESCRIPCION	FINANCIACION EXTERNA	RECURSOS TELECOM			No RESOLUCION
									PASAJES	VIATICOS	OTROS	
ANGARITA CARMEN	SECR.GRAL	ECUADOR	AHCIET	SERVICIO	21-jul-96	6	JORN EJECUT ASA GRAL	EMETEL-PARCIAL	X	US\$495		00010000-0460-28/06/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	4-ago-96	4	REUN IMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$875		00010000-0492-19/08/96
RINCON ALEJANDRO	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	4-ago-96	3	REUN IMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$910		00010000-0491-09/07/96
SANCHEZ PEDRO G.	DIR. CONTROL I.	BRASIL	TMN	ESTUDIO	4-ago-96	7	SEMINARIO GERENCIA INTEG	BECA ICETEX				00010000-0365-30/05/96
CUBILLOS CARLOS	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	ASETA	SERVICIO	13-ago-96	10	REUN ASUNT TECNIC	ASETA-TOTAL				00010000-0564-08/08/96
GOMEZ ANGELA	VIC.PLAN.	JAPON	NEC	ESTUDIO	16-ago-96	30	CURS COM.BAND ANC	TELECOM ICETEX	X	US\$ 5.100		00010000-0565-08-08-96
GONZALEZ GERARDO	VIC.EJEC.	JAPON	NEC	ESTUDIO	16-ago-96	30	CURS COM.BAND ANC	TELECOM ICETEX	X	US\$5.100		00010000-0565-08-08-96
JIMENEZ GUILLERMO	VIC.EJEC.	JAPON	NEC	ESTUDIO	16-ago-96	30	CURS COM.BAND ANC	TELECOM ICETEX	X	US\$5.100		00010000-0565-08-08-96
PEÑALOZA GABRIEL	VIC.EJEC.	JAPON	NEC	ESTUDIO	16-ago-96	30	CURS COM.BAND ANC	TELECOM ICETEX	X	US\$5.100		00010000-0565-08/08/96
ENRIQUEZ ANIBAL	VIC.EJEC.	ECUADOR	ASETA	SERVICIO	21-ago-96	4	REUN SEÑALIZ CCITT 7	ASETA-TOTAL				00010000-0583-15/08/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	ESPAÑA	CABLE PAN	SERVICIO	24-ago-96	7	REUN CMA CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$2.340		00010000-0566-08/08/96
RAMIREZ ANA VIRGINIA	VIC.TELEF.	BRASIL	AHCIET	SERVICIO	25-ago-96	7	SEM REDES SIST TELEB	AHCIET-PARCIAL	NO	US\$1.625		00010000-0600-22/08/96
OTALORA GABRIEL	VIC.PLAN.	CUBA	UIT	ESTUDIO	1-sep-96	35	SEM PLANIF REDES	UIT-TOTAL				00010000-0617-30/08/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	CURAZAO	CABLE PAN	SERVICIO	8-sep-96	7	REUN CMAIMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.105		00010000-0614-28/08/96
CONTRERAS JULIO	VIC.EJEC.	ESPAÑA	ERICSSON	ESTUDIO	8-sep-96	12	CURS NODOS ALTERNO	CTO.-0031-94 ERICSSON				00010000-0612-28/08/96
ESCOBAR HECTOR	VIC.EJEC.	CURAZAO	CABLE PAN	SERVICIO	8-sep-96	7	REUN CMAIMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.105		00010000-0613-28/08/96
MARTINEZ GREGORIO	VIC.EJEC.	ESPAÑA	ERICSSON	ESTUDIO	8-sep-96	42	CURS NODOS ALTERNOS	CTO 0031-94 ERICSSON				00010000-0590-20/08/96
MOGOLLON NELLY	VIC.FINANC	CURAZAO	CABLE PAN	SERVICIO	8-sep-96	7	REUNION CMA CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.105		00010000-0624-03/09/96
PEREZ PEDRO NEL	VIC.EJEC.	CURAZAO	CABLE PAN	SERVICIO	8-sep-96	7	REUN CMAIMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.105		00010000-0602-22/08/96
VARGAS RODOLFO	VIC.EJEC.	ESPAÑA	ERICSSON	ESTUDIO	8-sep-96	42	CURS NODOS ALTERNOS	CTO.0031-94 ERICSSON				00010000-0590-20/08/96
VERGARA FABIAN	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	8-sep-96	5	REUN GRUPO MANTTO.	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.080		00010000-0616-30/08/96
RINCON ALEJANDRO	VIC.EJEC.	VENEZUELA	CABLE PAN	SERVICIO	11-sep-96	4	REUN IMC CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$630		00010000-0601-22/08/96
RINCON ALEJANDRO	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	INTELSAT	SERVICIO	15-sep-96	4	REUN JTA GOBERNADO	TELECOM-TOTAL	X	US\$910		00010000-0615-29/08/96
CUBILLOS CARLOS	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	INTELSAT	SERVICIO	17-sep-96	5	REUN INTELSAT 2.000	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.125		00010000-0659-16/09/96
ROSETO CARLOS	VIC.PLAN.	BOLIVIA	SAT SIMON	SERVICIO	18-sep-96	5	REUN SAT SIMON BOLIVAR	TELECOM-TOTAL	X	US\$810		00010000-0655-13/09/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	22-sep-96	7	REUNION CWG CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.625		00010000-0651-11/09/96
GARCIA JORGE	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	22-sep-96	7	REUN TWG CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.625		00010000-0675-20/09/96
MOGOLLON NELLY	VIC.FINANC	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	30-sep-96	6	REUNION CMA CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.375		00010000-0685-25/09/96
PEREZ PEDRO NEL	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	30-sep-96	6	REUNION C&MA CABLE PAN	TELECOM TOTAL	X	US\$1.375		00010000-0679-23/09/96
NIETO JORGE	VIC.EJEC.	PERU	CABLE PAN	SERVICIO	6-oct-96	7	REUN RWG CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1.105		00010000-0696-03/10/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	CHILE	CABLE PAN	SERVICIO	13-oct-96	7	REUN CWG CABLE PAN	TELECOM-VIATICOS	X	US\$ 1.625		00010000-0719-11/10/96
GARCIA JORGE	VIC.EJEC.	CHILE	CABLE PAN	SERVICIO	13-oct-96	7	REUN TWG CABLE PAN	TELECOM-TOTAL	X	US\$1625		00010000-0716-11/10/96
ROCHA YEZZID	ITEC	REP.DOMIN	AHCIET	SERVICIO	13-oct-96	7	REUN COMISION F	AHCIET-TOTAL				00010000-0699-08/10/96

NOMBRE COMISIONADO	DEPENDEN.	DESTINO	E. ORGANIZ	OBJETO	INICIO	DURACION	DESCRIPCION	FINANCIACION EXTERNA	PASAJES	VIATICOS	OTROS	No RESOLUCION
CASTAÑEDA WILLIAM	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	INTELSAT	SERVICIO	15-oct-96	9	REUN REPR OPERACIO	TELECOM-TOTAL	X	US\$2125		00010000-0718-11/10/96
PEÑA CORTES JOSE U.	PRENSA PRESI.	CHINA-COREA		SERVICIO	18-oct-96	10	CUBRIMIENTO VISITA	TELECOM TOTAL	NO	US\$2090		00010000-0717-11/10/96
MOLINO T. LUIS EDUARDO	VIC.PLAN.	JAPON	JICA	ESTUDIO	20-oct-96	58	PLANA. DISEÑO REDES	TELECOM-ICETEX (JICA)	NO	US\$ 1440		00010000-0715-11/10/96
PELAEZ MYRIAM	VIC.PLAN.	LIMA	ASETA	SERVICIO	23-oct-96	4	REUNION III G. TRABAJO	ASETA				00010000-0726-18/10/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	USA	CABLE PAN	SERVICIO	27-oct-96	6	6a REUNIO DEL C&MA	TELECOM TOTAL	X	US\$ 1375		00010000-0744-23/10/96
MOGOLLON NELLY	VIC.FINANC	E.E.U.U.	TELECOM	SERVICIO	27-oct-96	6	6a REUNIO DEL C&MA	TELECOM TOTAL	X	US\$1125		00010000-0743-23/10/96
PEREZ PEDRO NEL	VIC.EJEC.	E.E.U.U.	CABLE PAN	SERVICIO	27-oct-96	6	REUNION C&MA CABLE PAN	TELECOM TOTAL	X	US\$1375		00010000-0740-22/10/96
BLANCO ALBERTO	VIC.EJEC.	ARGENTINA	CABLE PAN	SERVICIO	3-nov-96	7	13 REUNION IPG, CABLE PAN	TELECOM	X	US\$ 2390		00010000-0761-30/10/96
ORTIZ JORGE	VIC.EJEC.	ARGENTINA	CABLE PAN	SERVICIO	3-nov-96	7	TRABAJO TECNICO TWG	TELECOM	X	US\$ 2390		00010000-0762-30/10/96
ROSETO CARLOS	VIC.PLAN.	E.E.U.U.	NASA	SERVICIO	3-nov-96	5	REUNION DE LA NASA	TELECOM	X	US\$1170		00010000-0758-29/10/96
VARGAS SANCHEZ LUIS D.	VIC.SER. TEL	C. RICA	AHCIET-TEL	SERVICIO	3-nov-96	5	FORO UE-SOCIEDA GLOB	AHCIET-TELECOM	NO	US\$330		00010000-0691-02/10/96
JARAMILLO LUCIANO	VIC.EJEC.	ARGENTINA	CABLE PAN	SERVICIO	5-nov-96	5	7 REUNION IPG	TELECOM TOTAL	X	US\$1670		00010000-0763-30/10/96
BLACKBURN JOSE	PRESIDENTE	CHILE/ARGENT	ENTEL-INPSAT	SERVICIO	6-nov-96	7	REU.OPERADORES SERV.	TELECOM TOTAL	X	US\$2240		5413-6/11/96
BENITEZ HERNANDO	VIC.ALIANZ	BRASIL	WIRELESS	SERVICIO	10-nov-96	5	SIMPOSI WIRELESS LOCAL	WIRELESS				00010000-0770-5/11/96
ROSETO CARLOS	VIC.PLAN.	ECUADOR	ASETA	SERVICIO	12-nov-96	5	VIII REUNION SATELITAL S.B.	ASETA				00010000-00777-07/11/96
ARRIETA OSWALDO	VIC.EJEC.	LIMA	ASETA	SERVICIO	17-nov-96	4	SEMINARIO FIRA OPTICA	ASETA				00010000-0791-15/11/96
GARCIA JORGE	VIC.EJEC.	ARUBA	CABLE PAN	SERVICIO	17-nov-96	7	REUNION CABLE SUBM	TELECOM TOTAL	X	US\$1105		00010000-0790-15/11/96
ROBAYO HIRAM	VIC.EJE	ECUADOR	ASETA	SERVICIO	20-nov-96	4	II REUN. ALTO NIVEL	ASETA				00010000-0797-18/11/96
CONTRERAS MARIO F.	VIC.EJEC	MEXICO	UIT	SERVICIO	24-nov-96	7	EVALUACION CONFORMIDAD	TELECOM	X	US\$1625		00010000-0786-14/11/96
PRADA LUIS F.	VIC.MERC.	CHILE	AHCIET	SERVICIO	24-nov-96	5	V SEMINARIO G. EMPRESA	AHCIET	NO	US\$ 690		00010000-0747-24/10/96
VALENCIA JESUS A.	VIC.RR.HH	CHILE	AIC	SERVICIO	24-nov-96	6	SEMANA DE TELECOMUNIC	AIC				00010000-0784-14/11/96
BENAVIDEZ B.EDGAR U.	VIC.EJEC.	ECUADOR	ASETA	SERVICIO	26-nov-96	5	VI REUNION GRUPO TRAB.	ASETA				00010000-0808-26/11/96
ANGARITA CARMEN C	SEC.GENERAL	VENEZUELA	AHCIET	SERVICIO	26-nov-96	5	TELECOM	TELECOM	X	US\$810		00010000-0781-13/11/96
BLACKBURN JOSE	PRESIDENTE	P.RICO/CHILE	AHCIET	SERVICIO	1-dic-96	7	CABLE SUBMARINO	AHCIET-TELECOM	NO	US\$1325		5414-6/11/96
MOGOLLON NELLY	VIC.FINANCIERA	CHILE	CMA-IMC	SERVICIO	2-dic-96	5	CABLE SUB-PANAMERICA	TELECOM	X	US\$1125		0809-26/11/96
PEREZ PEDRO NEL	VIC. EJEC.	CHILE	CMA-IMC	SERVICIO	2-dic-96	5	CABLE SUB-PANAMERICA	TELECOM	X	US\$1125		00010000-0817-27/11/96
BLANCO ALBERTO	VIC. EJEC.	CHILE	CMA-IMC	SERVICIO	3-dic-96	5	CABLE SUB-PANAMERICA	TELECOM	X	US\$1125		00010000-0820-27/11/96
CAMACHO CARLOS R.	VIC. EJEC.	E.E.U.U.	INTELSAT	SERVICIO	5-dic-96	7	BG 114 DE INTELSAT	TELECOM	X	US\$ 1430		00010000-0818-24/11/96
CUESTA ORLANDO	VIC. EJEC.	FRANCIA	TWG	SERVICIO	8-dic-96	6	REUNION GRUPO TECNICO	TELECOM	X	US\$1980		00010000-0840-5/12/96
AVILA ALEJANDRO	VIC. EJEC.	BOLIVIA	ASETA	SERVICIO	15-dic-96	4	REUN JUNTA DIRECTIVA	ASETA				00010000-0843-09/12/96
CABEZAS ALFONSO	VIC. ALIANZ	FRANCIA	GLOBALSTAR	SERVICIO	17-dic-96	5	REUNIRSE CON GLOBASTAR	TELECOM	X	US\$1620		00010000-0854-12/12/96
LARA VILLALBA LUIS	VIC.ALIANZAS	FRANCIA		SERVICIO	17-dic-96	5	VINCULACION SATELITE	TELECOM TOTAL	X	US\$1665		00010000-853-12/12/96
GARCIA JORGE	VIC.EJEC.	JAPON	JICA	ESTUDIOS	13-ene-97	71	CABLE SUB- FIBRA OPTICA	JICA				00010000-095-30/12/96
RAMIREZ P. RITA HELENA	VIC. R.R.HH.	ITALIA	IRI	ESTUDIO	9-feb-97	112	35 CURSO PERFECCIONA.	TELECOM-IRI	X	US\$5.600		302/07/02/97